



---

## **PROTOCOLO PARA FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN DE PACIENTES EN LABORATORIOS CLÍNICOS**

1ro de abril de 2020

### **TRASFONDO:**

El propósito de este documento es establecer una guía para que los laboratorios clínicos realicen pruebas de COVID-19.

### **FUNCIONES:**

1. Laboratorios: Las pruebas serán realizadas única y exclusivamente por laboratorios certificados por el Clinical Laboratory Improvement Amendments (CLIA) como de alta complejidad (“High Complexity”), siguiendo las instrucciones establecidas por CLIA y la Administración de Drogas y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés).
2. Administración del laboratorio: Ordenará la implementación del protocolo y supervisará su cumplimiento y cambios necesarios según la experiencia que se vaya obteniendo.
3. Supervisores: Se asegurarán de que todo el personal conozca y cumpla con el protocolo; además de mantener a la Administración informada sobre situaciones en el lugar de trabajo.
4. Personal: Será responsable de conocer y ejecutar este protocolo.

### **CONSIDERACIONES:**

1. El personal del laboratorio seguirá las “Guías para la Utilización de Equipo de Protección Persona” (PPE)” establecido por el MEDICAL TASK FORCE COVID-19 conforme a la tarea correspondiente.
2. El personal que experimente fiebre y síntomas respiratorios no debe reportarse a trabajar. Debe notificar a su supervisor sobre su situación, comunicarse con un médico y no regresar a trabajar hasta que su médico lo autorice.
3. El personal debe lavarse las manos utilizando agua y jabón por 20 segundos. El lavado de manos debe hacerse antes de ponchar en su hora de entrada y salida de su turno, y también en su periodo de almuerzo.
4. Adicionalmente, el personal debe cambiarse los guantes entre cada paciente; y debe lavarse las manos con agua y jabón durante el cambio de guantes.

5. Se prohíbe el consumo de alimentos y bebidas dentro de las facilidades del laboratorio.
6. Todas las puertas se mantendrán cerradas.
7. Los procedimientos y papeleos administrativos se re realizarán con guantes y se presumirán como infectados por los próximos 5 días de salir del área del laboratorio.
8. No se permitirá la entrada al laboratorio de personas que no sean pacientes hasta que sean orientados por el laboratorio sobre las restricciones y utilicen el PPE.
9. El personal que viva con alguna persona con infección sospechosa o confirmada por COVID-19 deberá informarlo al supervisor y no regresará al laboratorio para evitar el contagio del resto del personal. Regresará al área de trabajo una vez su médico lo autorice.
10. El personal debe procurar atender a los pacientes con la mayor rapidez posible para evitar contagios.
11. El personal es responsable por la desinfección de su área de trabajo.
12. No se permitirán más de dos (2) pacientes en sala de espera. Los pacientes adicionales esperarán su turno fuera de las facilidades. Los pacientes que deseen esperar en su vehículo deberán ofrecer un número de teléfono para que el personal de laboratorio pueda contactarlos cuando les toque su turno.
13. Sólo entrará al área de toma de muestras el paciente que va a atenderse. Se permitirá un (1) acompañante por paciente siempre y cuando el paciente sea menor de edad o una persona con impedimento.
14. El personal debe solicitarle al paciente a que utilice “hand sanitizer” tan pronto entre al laboratorio.
15. Todo resultado de Influenza, Micoplasma y CBC de pacientes con síntomas gripales deberán ser enviados vía email al médico y al paciente. En caso de que el paciente quiera esperar su resultado, debe hacerlo en su vehículo. Se le llevará el resultado una vez esté disponible.
16. Se dará énfasis a la desinfección de las áreas de alto tránsito (recepción, toma de muestras, baños y área de trabajo). Para limpiar los pisos, mesas, e instrumentos, se debe utilizar agua con cloro al 20%. Las áreas, instrumentos, materiales y superficies delicadas se desinfectarán con aerosol desinfectante.

## **17. Servicio en el hogar:**

- a. Antes de acudir a la residencia del paciente, el personal del laboratorio debe entrevistarlo por teléfono para determinar si hay o no personas con síntomas de COVID-19 en la residencia. De haber síntomas, se dejarán estos pacientes para el final en el listado de visitas.
- b. Durante la toma de muestra, se deben utilizar los mismos protocolos de protección y uso de PPE utilizados en el laboratorio.
- c. Se debe proceder a desinfectar la superficie de los tubos, potes y envases de muestras antes de entregarlas a los tecnólogos.
- d. Debe desinfectar el maletín de servicios al hogar tan pronto regrese al laboratorio.

## **18. Manejo de muestras e información:**

- a. Los médicos ordenarán la prueba de COVID-19 para potenciales pacientes infectados siguiendo el criterio clínico y los protocolos de cernimiento. El médico podría considerar ordenar CBC y prueba de influenza antes o en el mismo momento de ordenar la prueba de COVID-19. Con respecto a la prueba de anticuerpos IgM de Micoplasma, debe tener en cuenta que los mismos pueden permanecer positivos por varias semanas y meses. La presencia de los mismos no necesariamente indican enfermedad aguda y no debe usarse como único criterio para descartar COVID-19.
- b. El médico completará los documentos requeridos por el Departamento de Salud (PUI).
- c. El médico o el paciente coordinará con el laboratorio la fecha, hora y lugar para la toma de muestra.
- d. Tomar la muestra siguiendo las instrucciones del “kit” a ser utilizado.
- e. Para evitar contagios, el laboratorio puede procurar atender pacientes con sospecha de COVID-19 en sus autos.
- f. La muestra se manejará de acuerdo al “kit” y a la metodología a ser usada.
- g. El personal de laboratorio puede orientar al médico y al paciente sobre el tiempo que tomará procesar la prueba y recibir los resultados.
- h. Para establecer prioridad en el procesamiento de pruebas, el laboratorio debe referirse al

“Protocolo Recomendado para los Laboratorios en la Priorización del Procesamiento de Pruebas Moleculares (PCR) en la Pandemia de COVID-19”

i. Una vez se reciban los resultados se le notificará al médico y al paciente por teléfono y se les enviará por e-mail.

**Relevo de responsabilidad:** Este protocolo está basado en la información que se conoce a la fecha de su redacción. El mismo podrá sufrir modificaciones de acuerdo a la evolución de la pandemia y a nueva información que se vaya adquiriendo.